



## Reforma priista en manos de Monreal...

*Y todo para que cierren expedientes y los dejen ¿en paz?*

Apenas arrancó la jornada laboral en San Lázaro, el oficialismo *lopezobradorista* apoyado por los otrora opositores del PRI, dará el sí a la reforma del quinto constitucional que ampliará ¡hasta marzo de 2029! —ya no sólo de 2028 como propuso inicialmente la *tricolor* **Yolanda de la Torre**— la militarización de la seguridad pública impuesta desde Palacio y, en los hechos, abrirán un periodo de entre 8 y 10 días en que deberá decidirse la suerte última del cambio en el Senado y, también, la vigencia de la alianza opositora Va por México puesta en vilo por la dirigencia priista e, incluso, el futuro político —“como miembro de Morena al menos...”— del “aguerrido y rebelde” **Ricardo Monreal Ávila**. Todo eso...

Luego de que, en efecto, los siempre obsequiosos diputados de Morena y aliados sumen sus votos a los de los ahora “colaboracionistas” controlador por el impresentable **Alejandro A(m)lito Moreno** del Revolucionario Institucional para avalar el dictamen respectivo, éste será enviado a la colegisladora donde, a diferencia de lo que habría ocurrido en la Cámara baja, el proceso de rechazo o aprobación de la minuta no se dará vía *fast track* ni, peor para **Andrés Manuel López Obrador** contará con el voto garantizado de dos terceras partes (84 senadores) necesarias para sacar adelante tal despropósito de cambio constitucional.

Y esto, como se sabe, porque el voto “cautivo” favorable al gobierno no alcanza los 84 necesarios para aprobar una reforma como la citada, sino sólo 75 en el mejor de los casos —60 de Morena, 6 del Verde, 4 del PES y 3 de PT— que, a la vista el explícito rechazo de priistas —**Miguel Ángel Osorio Chong** y **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, entre otros— a apoyar el cambio, más el resto de la oposición, urge a una negociación de “gran calado” que sólo puede realizar el zacatecano presidente de la Jucopo se-

El proceso de rechazo o aprobación en el Senado de la minuta no se dará vía *fast track*.

### Votación

- Se necesitan 84 votos del Senado para que se apruebe la reforma al artículo 5º constitucional, que propone ampliar hasta 2029 la presencia del Ejército en tareas de seguridad.

natorial que, en lo personal, por cierto, ha dejado en claro su desacuerdo con el fondo del cambio, de manera tal que las miradas de propios y extraños estarán fijas sobre su actuar prevotación y, sobre todo, el resultado de las negociaciones que éste realice...

Demasiadas implicaciones políticas a resolver en un periodo en extremo corto, y bajo una presión ejercida de lo más alto que se antoja creciente y sofocante...



### ASTERISCOS

\* Tras de las muchas muestras de “cordialidad distante” recibidas de *lopezobradoristas* durante los festejos por el Día de la Lealtad, ayer —primero al que asiste como presidente del Congreso— quedó claro que igual la noche del Grito que durante el desfile militar del viernes 16, el panista **Santiago Creel Miranda** aparecerá en primerísima fila. Normal, pero no fácil para todos...

\* De llamar la atención, a decir de no pocos miembros de oposición en el Congreso capitalino, el “sepulcral y sumiso” silencio del nuevo titular de la Jucopo, el panista **Christian von Roehrich**, ante la arbitraria decisión de la *regenta eco* **Claudia Sheinbaum** de posponer hasta el 7 de octubre su asistencia a Donceles para la defensa de su cuarto informe. ¿Y el *cárel inmobiliario*, apá?

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.



**INMOBILIARIAS, ATRÁS DEL PROYECTO**

# Alertan sobre la pretensión de erigir en Altavista oficinas en zona habitacional

## Supuestos particulares solicitan al Congreso local cambiar el uso de suelo, denuncian residentes

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Vecinos de la colonia Altavista alertaron sobre la presentación por presuntos particulares de una iniciativa de cambio de uso de suelo, pero que en realidad es del interés de empresas inmobiliarias que buscan erigir espacios comerciales.

Ayer se hizo del conocimiento del pleno del Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para construir tres niveles de oficinas y dos sótanos en un predio de 2 mil 480.2 metros cuadrados, con uso de suelo habitacional, ubicado en Santa Catarina 180, colonia Altavista, alcaldía Álvaro Obregón.

En el documento se solicita a los legisladores aprobar el cambio de uso de suelo en una zona en la que, dicen, operan ilegalmente varias oficinas desde casas particulares.

Dicha propuesta fue presentada por Juan José Sedeño Puig y Julio Sedeño Puig, quienes se ostentaron como dueños del predio; sin embargo, los vecinos acusaron que se trata de gestores de empresas constructoras.

“Aparecen dos nombres en la iniciativa, pero no son los dueños del terreno, son gestores. Encontramos el antecedente de que uno de ellos representaba a un Toks que violaba varios ordenamientos”, dijo Elba Correa Guerra, representante de la zona de San Ángel Inn.

Recordó que el cambio de uso de suelo está prohibido, dado que la zona está declarada como área de valor patrimonial; además, el programa parcial de desarrollo urbano establece que no está sujeto a excepciones de ningún tipo.

“La iniciativa, entre comillas ciudadana, se basa en que en la zona tenemos suficiente equipamiento urbano, lo cual es mentira porque Santa Catarina es vialidad

de un solo carril y de un solo sentido. Imagínate cómo afectaría esta construcción. La infraestructura de agua es la misma de hace 200 años, no hay equipamiento para dar servicio a oficinas”, aseguró Correa, quien llamó a los legisladores a no aprobar la iniciativa, que será discutida en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a cargo del perredista Víctor Hugo Lobo.

Por otra parte, legisladores locales de Morena se reunieron el lunes pasado con el presidente de su partido en la ciudad, Sebastián Ramírez, donde acordaron impulsar juntos temas como la creación de una comisión que investigue los casos de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, gobernada por el panista Santiago Taboada.

Fuentes del Legislativo indicaron que la propuesta de creación de la comisión será presentada la próxima semana ante la Junta de Coordinación Política.





## Sacapuntas

### FALTA LO QUE DIGA EL SENADO



MIGUEL OSORIO CHONG

► En San Lázaro se prevé como un hecho consumado la aprobación, hoy, de la reforma constitucional para que las Fuerzas Armadas realicen labores de seguridad hasta 2029. Morena, PVEM, PT, PES y el PRI apoyan la iniciativa de la priista **Yolanda de la Torre**. Pero en el Senado podría atorarse: necesitan 86 votos y la bancada tricolor, a cargo de **Miguel Osorio**, anunció su voto en contra. La oposición en esa cámara tendría 53 votos, suficientes para frenar la reforma.



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

SE PASEA POR SAN LÁZARO

► Por cierto, ayer sorprendió al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, a los diputados federales. El funcionario estuvo en San Lázaro, en la víspera de la votación de la reforma para ampliar la presencia del Ejército en las calles. Él dijo que sólo acudió a visitar a su hijo, que realiza ahí su "servicio social". Que para nada fue a cabildear a favor de la iniciativa.



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

RETAN A MONREAL

► Al líder de la Jucopo del Senado, **Ricardo Monreal**, se le empezaron a salir del huacal los del Grupo Plural, conformado, entre otros, por **Germán Martínez**, **Emilio Álvarez**, **Nancy de la Sierra** y **Gustavo Madero**. Esa fracción retó al morenista a firmar la acción de inconstitucionalidad contra la reforma para que la Sedena absorba a la Guardia Nacional.



SEBASTIÁN RAMÍREZ

ACUERDAN IMPULSAR PROGRAMAS

► El nuevo presidente de Morena en la Ciudad de México, **Sebastián Ramírez**, tuvo su primer encuentro oficial con la banca de su partido en el Congreso capitalino, encabezada por **Martha Ávila**. La reunión se llevó a cabo la tarde noche de ayer y dialogaron sobre impulsar las iniciativas para elevar a rango de ley los programas Mi Beca para Empezar y la Escuela es Nuestra.



LETICIA RAMÍREZ

PRIMERA PRUEBA PARA LETICIA

► Se topó la nueva titular de la SEP, **Leticia Ramírez**, con su primer *bache* legal. Una jueza ordenó reponer el programa Escuelas de Tiempo Completo, eliminado por la 4T. Toca a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia hacer el análisis del ordenamiento, pero ya adelantó que apelará la decisión judicial. El asunto escalará a tribunales, donde se emitirá la última palabra.



# Piden a Cuevas respetar los murales de Tepito

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**LA DIPUTADA** del PRI al Congreso de la Ciudad de México, Silvia Sánchez Barrios, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, a que permita la elaboración de nuevos murales en las unidades habitacionales Plan Tepito, La Fortaleza y los Palomares, luego de que vecinos denunciaron la eliminación de los que ya habían sido pintados.

En el punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria de este martes, la legisladora explicó que el barrio de Tepito, en el corazón de la Ciudad de México, "es una de las zonas que tiene como tradición expresar su identidad con murales pintados en sus calles".

La administración encabezada por Sandra Cuevas eliminó tres murales que estaban pintados en las citadas unidades habitacionales, como parte del programa de reordenamiento urbano e imagen pública de la alcaldía.

Una de las obras del artista mexicano Daniel Manrique fue borrada en noviembre de 2021 y dos más en enero pasado.

De acuerdo con la explicación de la legisladora, la eliminación de dichos murales "vulnera los derechos culturales de la comunidad", toda vez que estaban encaminados a incentivar el arte local.

Una de las obras borradas estaba dedicada a la famosa reina del albur, Lourdes Ruiz, y otras más contenían frases que hacían referencia a la cultura popular que prevalece en el barrio.



Foto/Especial

**LA DIPUTADA Silvia Sánchez, autora de la propuesta, en imagen de archivo.**



# Y el PAN pide conocer cronograma

Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**DIPUTADOS DE OPOSICIÓN** al Congreso de la Ciudad de México solicitaron al gobierno central conocer el cronograma de las obras del Trolebús Elevado de Iztapalapa, así como la póliza de seguro para los usuarios de este nuevo medio de transporte.

El diputado del PAN Aníbal Cañez solicitó formalmente dicha información a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) y a la Secretaría de Movilidad (Semovi) capitalinas.

"Seguimos esperando también a que nos den el nombre del responsable de obra, porque no se vale que sigan ocultando información que debe

ser pública y expuesta, desde luego, a la ciudadanía", explicó.

El legislador afirmó que "aún es muy visible" para toda persona que acuda a los alrededores de las estaciones del Trolebús Elevado ver trabajadores, maquinaria y material de construcción.

Por su parte, su compañero de bancada, Luis Chávez García, pidió conocer los términos de la póliza de seguro para los usuarios de este medio de transporte, en caso de alguna emergencia.

"Es una obra que debe ser segura, por supuesto debe tener todos los estándares de seguridad estructural que exige cualquier construcción de impacto en el mundo, así como los elementos necesarios de protección civil", indicó.

Los diputados coincidieron en celebrar el que se realicen obras de este tipo en materia de movilidad, pero cuestionaron "la obsesión" de las autoridades capitalinas por entregar una obra inconclusa.

"Lo que reprobamos es la obsesión por inaugurar proyectos en obra negra, no entendemos la prisa, debe considerarse todo el entorno", señaló Chávez García, mientras mostraba videos en donde se observan tramos del trolebús en obra negra, junto a maquinaria y restos de materiales.

El pasado lunes, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que a lo largo de este mes —y al menos hasta el próximo

15 de octubre— se terminará el tramo 1, en la terminal Constitución de 1917, donde se conectará al nuevo sistema de transporte con otros servicios de la red, a la par que se llevan a cabo las jornadas de capacitación para los operadores de las unidades.

## EL TIP

### EL TROLEBÚS

Chalco-Santa Martha, cuya construcción está a cargo del Gobierno del Estado de México, será la continuación del medio de transporte estrenado el lunes.



Foto: Frida Sánchez/La Razón



EN ALGUNAS estaciones aún hay obras inconclusas como se aprecia en esta imagen, captada ayer.

11

**Estaciones** tendrá el sistema de transporte que conectará dos puntos de Iztapalapa



# Aprueban diputados reforma para el fomento de cooperativas de vivienda

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma que si bien da sustento jurídico a la creación de cooperativas de vivienda, también abre la posibilidad de que agrupaciones clientelares puedan formar una cooperativa para acceder a apoyos económicos del Instituto de Vivienda (Invi), indicó el diputado de Morena Carlos Godoy.

En la sesión ordinaria de ayer, diputados locales aprobaron por unanimidad modificar la Ley de Fomento Cooperativo para el adecuado desarrollo de las sociedades cooperativas de vivienda, “como canales sociales para garantizar el cumplimiento del derecho humano a una habitación digna y accesible”, las cuales podrán recibir estímulos fiscales y apoyos económicos del gobierno.

Además, tendrán prioridad las que atiendan sectores vulnerables y contribuyan a la adquisición de vivienda de interés social.

En entrevista, el diputado Godoy reconoció que la reforma da pie a que organizaciones clientelares puedan acceder a estos beneficios; no obstante, dijo, el gobierno capitalino tendrá la obligación de generar un reglamento específico para las cooperativas de vivienda.

“Sí se abre la posibilidad (de entregar recursos a dichas organizaciones), pero desde siempre ha sido así; sería ingenuo decir que eso no va a pasar, eso ya existe desde hace muchos años y creo que el Invi es rehén de organizaciones que se dedican a generar vivienda para grupos políticos y sociales.

“Pero no todo es así, también hay organizaciones que lo necesitan, hay familias que lo necesitan. Más bien, lo que tendríamos que decir es que estas familias no estén sujetas a un grupo, que ellas se organicen, hagan una cooperativa y hagan su proyecto de vivienda asesoradas por el Invi, financiado por el Invi, sin necesidad de recurrir a una organización”, dijo el diputado.

En tanto, el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la *Gaceta Oficial* otra actualización al Programa Especial de Regeneración

Urbana y Vivienda Incluyente, la tercera en casi tres años, con la que se incrementa de 18 a 23 el número de corredores prioritarios para construcción de desarrollos inmobiliarios, e incorpora vialidades como Eje 3 Norte, Circuito Interior, Eje 1 Oriente, Martín Carrera y Ticomán.

En lo que se refiere la obligación de que los proyectos que se integren a dicha estrategia deben incluir 20 por ciento de vivienda de interés social, se establece que dichos departamentos podrán construirse en el mismo predio o en algún otro, previa autorización de la Comisión de Impacto Único, y podrán adquirirse con cualquier tipo de crédito.

**▲ El diputado Carlos Godoy señaló que de lo que se trata es que familias no estén sujetas a un grupo, que ellas se organicen, formen una cooperativa y presenten su proyecto de vivienda asesoradas y financiadas por el Instituto de Vivienda. Foto La Jornada**



